



MEMORIA ANUAL DE EGEDA PERU CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

1. Se continuó con éxito la recaudación de los derechos de comunicación pública de obras y grabaciones audiovisuales en todas sus modalidades y en todos los segmentos del mercado, pese a la situación política que enfrenta el país, principalmente el incremento de la inseguridad.
2. Se logró a un acuerdo con AMERICA MÓVIL (Claro) respecto a la renovación del contrato de licencia que está pendiente de firma. Conviene anotar que, CLARO ha venido pagando puntualmente los derechos mientras se negociaba el contrato de licencia.
3. Se pasó la auditoria por AENOR sin ninguna NO conformidad lográndose la certificación de Calidad y Compliance de EGEDA PERU.
4. Participamos en la IV Edición de Platino Industria, realizado presencialmente, a cuyo evento asistió una nutrida delegación de productores, actores y autoridades en representación de Perú.
5. Se solicitó a la Universidad del Pacífico un estudio del impacto de los incentivos fiscales para las producciones cinematográficas en el marco de la creación de la Comisión Fílmica, para volver competitivo al país con sus vecinos, principalmente Colombia y Ecuador.
6. Se ha logrado la firma de un convenio de colaboración con AHORA PERU que representa a todos los hoteles (tres estrellas a menos) y restaurantes a nivel nacional, el cual nos ayudará a licenciar a los hoteles de tres estrellas para abajo y los restaurantes.
7. Se logró asociar a nueve (09) nuevos asociados a Egeda Perú, en el marco de una política de incluir a todos los productores de obras y grabaciones audiovisuales que operan en el Perú.
8. Se ha respondido en tiempo y forma los requerimientos de la Dirección de Derecho de Autor del Indecopi (Área de Fiscalización), a fin de evitar una sanción a EGEDA PERU.
9. Se han realizado con éxito visitas de inspección con el INDECOPI en Chiclayo y Cusco a establecimientos abiertos al público (hoteles) con la finalidad de sensibilizar a los usuarios quienes se han tornado renuentes a obtener las licencias de Egeda Perú para explotar sus obras y grabaciones audiovisuales mediante actos de comunicación pública.
10. Se realizará la 11va distribución de regalías con cifras considerables en beneficio de los titulares de los derechos, satisfaciendo sus expectativas.
11. Participamos activamente en el 28 Festival de Cine de Lima, entregando cuatro (04) premios y como expositores en el tema relacionado con el papel de la Inteligencia Artificial y las sociedades de gestión colectiva en el Perú.
12. Se participó activamente en la defensa del DU 022-2029 Ley de Cinematografía, emitiendo opinión a la Comisión de Cultura y Comisión de Economía del Congreso respecto a los proyectos de ley que se presentaron en el Congreso, previa coordinación con los productores asociados y no asociados de EGEDA PERU.



- 13.** Finalmente, ha realizado una gestión de calidad, habiendo utilizado los recursos para gastos administrativos que no superan el 17.06% y 3.91% para asuntos sociales de la recaudación durante el año fiscal 2024.